

*La columna del poder no tiene otra basa que la Opinion.*

*Raynal.*

**CARACAS.** *Miercoles 28 de Septiembre 1825.*

## **EL TRIQUITRAQUE.**

El número 3 de este papel por su estilo y por sus ideas nos ha puesto en el caso de impugnarle. Habiamos resuelto no hacerlo asi, y dejarlo correr el corto espacio de su vida, persuadidos de que es uno de estos anónimos que aparecen de cuando en cuando por interes del momento: tales como el Vigilante, el Astrónomo y otros de igual alcurnia.

Segun los naturalistas se encuentran entre los habitantes del globo, algunos cuya existencia se limita à diez ò doce dias, à seis, à cuatro, y aun se supone que los hay que viven solo algunas horas. Son insectos, que por capricho aborta la naturaleza, ya en lugares pantanosos, ya en otros muy secos, y ya en esta ó la otra estacion. Seria mezquino à nuestro ver que el hombre disputase su existencia à estos seres apocados, bastante infelices en sí mismos por su origen, capacidad y corta vida. Pero si algunos entre ellos abusando de nuestra indiferencia empleasen su pobre tiempo en talar las mieses ó en carcomer los libros, sin duda opinariamos que deben extirparse y no es otra cosa lo que hacemos por el momento.

Cuando un escritor presenta su nombre al público y sostiene un periódico de larga duracion y de una existencia sólida, fija sus principios; y su carrera à toda debe ser consonante y uniforme à ellos. Por su decoro, por su interes y por respeto al público, debe ser consecuente, circunspeto y constante en sus combinaciones y discursos: pero un anónimo que existe por un momento y se dirige à un solo punto, desconoce todos estos deberes y hoy Astrónomo, mañana Triquitraque con un nombre ahora y otro luego, puede variar, seguir ó contra decirse; y si el público no es prevenido algomedra este juego de la intriga. De tales males adolece el papel de quien hablamos y lo demostraremos.

Se presenta en el n. 3 opinando que el Libertador debe ser reelecto en la Presidencia y se funda en sus gloriosas victorias y en los grandes bene-

ficios que ha hecho à la gran causa de la América: esto à su entender, es impugnar al Argos. El Argos quizá mas que ningun otro periódico se ha ejercitado en hacer justicia al Libertador: los talentos de este héroe, sus glorias militares, sus sublimes principios de libertad, se encuentran grabados en todas las páginas del Argos: nada hay que arguirle à este respecto. Lo que es necesario rebatirle al Argos es un dilema, de no muy facil solucion, que ha presentado en sus n<sup>os</sup>. anteriores y que repetirá aqui por que parece se ha olvidado.

*O el destino de presidente es de puro honor, asi como las cruces, medallas y distinciones, ó es una magistratura constitucional que debe desempeñarse por el que sea elegido.*

Lo primero es evidentemente falso: lo segundo es necesario. Aqui pues añadiremos.

El Libertador no puede dejar su gran carrera, no puede abandonar su criatura à la horfandad, no puede despreciar la carga sagrada de la Administracion del Perú, ni burlar la confianza ilimitada de sus comitentes.

Mas luego, tampoco puede ensordecirse à las voces de nuestros hermanos del Sur. El debe estar expedito para atender al puesto en que los grandes intereses americanos lo llamen con mayor imperio. He aqui nuestra opinion, en la cual aguardamos à cualquiera de nuestros impugnadores, con toda seguridad de obtener la victoria.

El Argos sin mas escudo que la razon, se presenta en una arena virgen y opina con toda libertad que el general Bolivar no puede ser reelecto en la presidencia: el Triquitraque sin contrariar sus razones, se presenta apoyando la reeleccion, y es muy singular que en este caso llame adulacion à las opiniones del Argos. ¿Que inconsecuencia! Si nosotros pudieramos degradarnos para descender à la lisonja ¿à quien la tributariamos con preferencia al Libertador? El Argos declara que no hay un poder, que no hay persona, que no existe objeto

alguno que merezca su adulacion. El la desconoce; él no sabe practicarla; si hubiere alguno tan equivocado que pueda contar con la lisonja del Argos, ó su Redactor, padece un triste engaño. Lo repetimos: no hay objeto que merezca nuestra lisonja.

De todos modos es muy singular que aquel que apoya al poder, critique bajo este aspecto à un escritor, que sin deslumbrarse por la autoridad sostiene la razon. No lo es menos que habiendo admitido las mismas ideas dos periódicos contemporáneos el Colombiano y el Cometa, recaiga la impugnacion tan solo sobre nosotros: esta es una prueba de que la cuestion se ha tomado por insidencia y como un resorte para batir al Argos.

El flujo de impugnar llega à tal punto y es tal el deseo de privarle de alguna parte de su popularidad, que ya no se perdonan medios y se consienten caer en lo ridículo. Habiamos dicho en nuestro n.º 13 que concluida la gran carrera del general Bolívar, nosotros opinabamos que para conservar ileso el brillo de su heroismo, debiera descender à la vida privada y gozarse en ella; recibiendo las bendiciones de todo un mundo. Siendo el modo de decir es arbitrario, se nos ocurrió nombrar la deliciosa hacienda de San Mateo, como lugar propio para un descanso tan glorioso. De aquí saca el papel que impugnamos un motivo de cuestion y como si hubieramos confinado al Libertador, se pone muy serio para advertirnos que el general Bolívar tiene derecho de elegir el punto que tenga à bien para tal objeto. Aseguramos à nuestros lectores que hemos debido hacer un esfuerzo para no descomponer nuestra seriedad al llegar à este punto. Es una buena suerte para el papel en cuestion, que el Argos no quiera perder su dignidad ni variar de humor. Este punto es muy fecundo si quisieramos jugar la sátira: son muy pocas las veces que se pone un hombre muy serio para decir una bagatela tan desatinada.

Pasemos à la cuestion de Vicepresidente.

Aquí excluye de su lista al general Sucre por haber tomado en el Perú la hacienda llamada Huaca por donacion de aquel Gobierno; que inconsecuencia! Una hacienda que puede ser regalada de nuevo, ó vendida, ó arrendada, ó entregada à un administrador, es motivo bastante para borrar entre los candidatos al general Sucre; y la existencia del pueblo Peruano, entregada al LIBERTADOR por su representacion, y los intereses generales de la América, que piden al general Bolívar libre de todo compromiso, no son en su entender motivos de igual valor.

El anónimo que ha variado de nombre, tambien cree poder variar de objeto. Como Astrónomo

se inclinó al Dr. Mendoza, y procuró dividir la votacion, como Triquitraque quiere subdividirla y saca à plaza al general Soublette.

Aquí debemos observar que el Vicepresidente actual entre otras medidas propuestas al Congreso en 28 de Enero para lo que él llama pacificacion de Caracas dice bajo el n.º diez.

*Decima: que se pongan à disposicion del ejecutivo cincuenta pesos mensuales por dos años para facilitar los medios de contrarrestar el descontento de algunos de Caracas. Por ahora no puedo decir cuales son; pero ofrezco presentarlos en otra ocasion con la seguridad de que será aplaudida la medida.*

Esto le fué acordado al ejecutivo en 10 de Marzo y à nuestro modo de ver hemos encontrado ya el destino de los 50 pesos y la pacificacion que pretende el Vicepresidente: incógnitas cuya aclaracion nos hubiera sido difícil à no haber antecedentes tan abultados. 50 pesos mensuales solo pueden servir para la impresion de un anónimo y el camino mas acertado para que no haya eleccion en el departamento, que es el de multiplicar los candidatos y dividir à lo infinito su votacion. Veamos si podemos encontrar nuevas razones que fortifiquen nuestra creencia.

Queremos conceder todos los talentos y todas las cualidades que aglomera el Triquitraque en este general y le preguntamos ¿porqué no presentó su candidato en tiempo para procurarle el todo ó la mayoría de la votacion? ¿que objeto se ha propuesto al hacerlo ahora? solo median seis ú ocho dias entre su presentacion y la reunion de los colegios; quiero concederle que por una especie de prodigio todos se unieran à su opinion; sin embargo nada hubieramos hecho; el papel habria llegado à 20 leguas à nuestro al rededor y esta seria la votacion del general Soublette procurada por el Triquitraque.

Desengañese este escritor: en pueblos tales como Caracas, no se puede jugar así con la opinion. La intriga bien manejada, podrá en dos dias afortunados lograr algunas ventajas abusando de la credulidad, pero esto es lo mas à que se puede arribar por tales vías. Cese en sus correrias y no quiera que el tiempo descorra el velo, y descubra con otras preciosidades un cuerpo que tanto encubre. Sobre todo no pretenda medirse con periódicos que conservan su dignidad. El Argos en tiempo oportuno eligió « al hombre del pueblo » para candidato; lo ha sostenido con firmeza y con decoro.

No se ha degradado con la intriga, ni ha descendido à implorar favor, ni à comprometer la amistad y sus relaciones, ni à ofrecer recompensas ni à manejar en fin resortes que no necesitan. Esto dis-

ta mucho de la pluma de los 50 pesos, que debe medirse mas y no provocar à que se le descubra.

### GRAN CONGRESO DE LAS NACIONES LIBRES DE AMÉRICA.

Tenemos la inexplicable satisfaccion de anunciar la próxima reunion de este Congreso, tan deseado por los hombres libres, justos y sensibles. El 17 del corriente han llegado à esta plaza en el bergantin de guerra titulado el Congreso, los SS. Jose Maria del Pando y Manuel Vidaurre ministros plenipotenciarios de la República Peruana. No tardarán en llegar los de las demas naciones, y será entonces la verdadera época del poder, de la felicidad y la gloria del Nuevo Mundo. ¡Cuan digno de la atencion de los sabios será este Congreso, por sus miras diversas absolutamente de las que se atribuyen à la Santa- Alianza! Las generaciones futuras se admirarán de la existencia de poderes tan contrarios en principios, medios y fines, pero ellas gozarán el fruto de las instituciones liberales que apoyan al Congreso americano, y bendecirán à los gobiernos que supieron destruir la esclavitud, la opresion y el fanatismo.

GACETA DEL ISTMO DE PANAMA DEL 19 DE JUNIO.

### EDUCACION PUBLICA.

El colegio de Guanantà de la provincia del Socorro, ha sido beneficiado con diez y seis mil pesos que los vecinos del canton de San Jil han cedido de lo que la República les debe por empréstitos que se hicieron en la actual época y que estan mandados pagar. La Ilustre Municipalidad de San Jil, mas Ilustre por el interes que toma en la educacion y beneficencia pública, que por un mero y vano título, ha buscado esta donacion ayudada del zelo del rector del colegio, y tiene la satisfaccion de que los pueblos de San Jil, Mogotes, Onsaga, Petaquero, Cuntí, y el Valle han sido generosos y realmente patriotas al fundar un patrimonio para la educacion de sus hijos. Es de esta manera que se promueve y fomenta la educacion pública aprovechándose de la beneficencia de las leyes, y haciendo desembolsos indispensables. ¿Adonde llegaria el progreso de este importante ramo de felicidad comun si todas las municipalidades se interesaran como la de San Jil en su fomento? Sirva esta plausible noticia de estímulo para las demas.

### LIBERALIDAD.

LONDRES, ABRIL 14.—En Méjico se ha abierto una suscripcion à favor de los españoles constitucionales refugiados en Inglaterra. Esta suscripcion es tanto mas extraordinaria, cuanto que los cons-

titucionales españoles no insistian menos que los absolutistas sobre la sumision de las colonias. Ella pues no ha sido abierta para amigos desgraciados sino para enemigos desterrados y perseguidos. Es dudoso que los constitucionales hubieran hecho otro tanto por los patriotas megicanos si hubieran sido vencidos. Nosotros felicitamos à los megicanos por sus virtudes públicas y sociales.

### REMITIDO.

Señor editor del Argos: interesado en que los vecinos de la desgraciada isla de Margarita comiencen à sentir algun consuelo en las calamidades que los afligen, suplico à V. tenga la bondad de insertar en las columnas de su apreciable periódico la adjunta relacion de la Corte superior de justicia de este distrito del Norte, que profirió en el expediente traído à su conocimiento por apelacion que interpuso el ciudadano Marcos de Silva, Margariteño contra las providencias de S. E. el Intendente de Orinoco, cortando la pesca à periodos determinados, cuando ella es libre por las leyes de la República: y me persuado que de esta publicacion deben resultar tan insignes beneficios, cuanto que me consta que hay muchos interesados que se han retraído de tan provechosa industria por este embaraço, que se habia querido atravesar, y que otros no se atreven à tejer y preparar sus redes, de que siempre han vivido, por evitar persecuciones y vejámenes, quedando expuestos à perecer de miseria junto con sus familias.

Quedo de V. Señor editor su mas atento servidor que S. M. B.

Caracas Octubre 12 de 1824—14

Visto. No Correspondiendo à los Intendentes mezclarse en los asuntos contenciosos que ocurran en las Provincias de sus departamentos: el de Orinoco no ha podido conocer en la presente materia sino en el concepto de gubernativa, en cuyo caso es el Gobierno à quien debe consultar sus dudas con arreglo à los artículos 6 y 18 de la organizacion de tribunales; por tanto, devuelvanse estos autos con la certificacion de estilo al expresado S. Intendente al objeto indicado y para que siendo como es libre el uso de la pesca, lo proteja mientras no recaiga resolucion contraria en el particular. Diego B. Urbaneja, Jose de España, Jose Prudencio Lana Agustin Chipia Relator.

Es copia.

Manuel Quintero Secretario.

### EL PATRIOTISMO CALUMNIADO.

Con este epigrafe ha visto la luz pública un papelucho que hace el panegrico de Fray Francisco de

Paula Chazin, acusado de conspirador contra el sistema de Colombia. Demasiado frecuentes son las apariciones de los folletos publicados por los SOTACOLAS, que usurpándose el nombre ya de «patriotas, ya de reclamadores del orden» no tienen otro objeto que confundir este, entronizar sus góticas opiniones; ellos se han propuesto ridiculizar á la pública autoridad que no tolera sus excesos, y á los particulares que no abrigán sus ideas. Se me zahiere atrocemente por ser fiscal en la causa que se sigue á dicho religioso, y por haber pedido su extrañamiento del territorio libre: lo injusto de este proceder lo convencerá el siguiente relato.

El día 28 de Mayo del presente año me recibí de abogado, y al siguiente 29 fui nombrado por la comandancia de armas fiscal en la causa mencionada; me excusé porque proyectaba retirarme al campo á proporcionarme un desahogo de las fatigas que acababa de sufrir; no fué admitida mi excusacion, se reiteró el nombramiento; me excepcioné de nuevo, el jefe MILITAR CON UN DECRETO URBANO y al mismo tiempo convincente me obligó á aceptarlo. Resistí abiertamente el encargo que actualmente desempeño: dígalo por mí el expediente del cual manifiesta estar muy instruido el SUSCRITO PATRIOTA, díganlo los SS. DD. Andres Narvarte, Felipe Fermin Paul, Jose Cecilio Avila, los LL. Santiago Rodriguez y Rafael Blanco é innumerables otros á quienes manifesté siempre el disgusto que tenia en ser fiscal de una causa tan grave, y que ha llamado muy particularmente la atencion de este vecindario. Despues de todo esto ¿ como se atreve á asegurar el articulista que «he proferido en tertulias con risa y alarde haber estrenado mi profesion con un sacerdote»? La malignidad está conocida, lo mismo que sostener soy un ANTISACERDOTAL porque he pedido la expulsion de un desafecto: soy un apreciador de los hombres de bien y detesto á los picaros vestidos de cualquier ropage: he hecho con el religioso Chazin lo mismo que hubiera practicado con Cisneros ú otro atentador contra la República.

Si me he salido de los autos, y he sido un desatinado acusador, esto queda reservado decidirlo á la superioridad que va á inspeccionar el proceso. En mi humilde entender no me he desviado de la ley, he reclamado el cumplimiento del parágrafo 2º del artículo 163 de la constitucion, solicitando que el religioso Chazin fuese reducido á prision en la carcel pública, esto es lo que tanto ha adelantado el fingido patriota. ¿Pero que arbitrio hay para eludir un precepto tan terminante? ¿Hay distincion de personas en una república? ¿Hay mas de una carcel? Luego el religioso Chazin ha debido perma-

neer en la pública de esta ciudad.

No es mi deber destruir todos los asertos que se sientan por el folletista; pero no puedo dejar en olvido la desfachatez con que titula acendrado patriota al padre Chazin. Afortunadamente el pueblo de Caracas ha conocido y conoce á este religioso, la conducta que en todos tiempos ha observado: sabe que es un enemigo de todos los gobiernos, que por todos ha sido arrojado de su seno y que si se le confina á Roma, seria el enemigo acérrimo del Papa. Al publico toca, pues, decidir si es ó no justo el procedimiento tomado por la comandancia de armas contra este individuo.

Para patentizar mas la parcialidad con que se me ataca, basta observar que antes de principiar yo á ejercer las funciones de fiscal, ya habia representado el de S. E. la corte superior de justicia, Ldº Manuel Lopez Umeres bien conocido por su moderacion y cuyos conceptos son aun mas extensivos ¿Por que pues tanto furor, tanto encono con mis producciones? La causa es bien sabida. No es de extrañar esto, cuando oimos al folletista titular JUZGADO MEZQUINO á la comandancia de armas, porque ha tratado de derribar la cathedra que ha plantado el padre Chazin en los cafes y canastillas diseminando doctrinas contrarias al régimen actual. Conducta sin género de duda escandalosa en un religioso, que debia ser el mas perfecto modelo de decencia y moderacion.

Dor. Angel QUINTERO.

## AVISO

*á los suscriptores á la obra de Vattel.*

Debimos en nuestro n. 14 haber cumplido con este deber, y sentimos haberlo diferido hasta el presente, se nos reunieron mas materiales de los que podian abrazar las columnas del Argos.

Como extrangeros y bisonos en el idioma, como poco impuestos en las circunstancias interiores de la administracion, nos equivocamos cuando dijimos en nuestro aviso del n. 13 que el Sr. administrador de Correos nos habia hecho entender que la obra no podia ser conducida por la estafeta. Debe entenderse que no puede ser conducida gratis, porque es impreso que está fuera de la ley: ella prescribe solo la franquicia de gacetas y periódicos. Sirva de inteligencia á los SS. suscriptores, que en caso de estar prontos se servirán avisarlo para que podamos tener el gusto de ponerlos en el correo: los que no quieran hacerlo, tendrán la bondad de indicarnos la persona de esta ciudad á quien debamos entregar la obra.